aquel nombre glorioso y terrible, quiero decir, al Señor Dios tuyo,

59 el Señor acrecentará tus plagas y las de tu descendencia, plagas grandes y permanentes, enfermedades malignas é incurables;

60 y arrojará sobre tí todas las plagas de Egypto, que tanto te horrorizaron, las cuales se apegarán á tí *estrechamente.*

61 Ademas de esto enviará el Señor sobre tí todas las dolencias y llagas, que no están escritas en el libro de esta Ley, hasta aniquilarte:

62 y quedaréis en corto número los que antes igualábais en multitud á las estrellas del cielo; porque no has obedecido, *oh Israél,* á la voz del Señor Dios tuyo.

63 Y así como en otros tiempos se complació el Señor en haceros bien y multiplicaros, así se gozará[1] en abatiros y arrastraros; para que seais exterminados de la tierra en cuya posesion vais á entrar.

64 El Señor te desparramará, *oh Israél,* por todos los pueblos desde un cabo del mundo al otro; y allí servirás á dioses agenos que ni tú, ni tus padres conocísteis, *á dioses* de palo y de piedra.

65 Aun allí entre aquellas gentes no lograrás descanso, ni podrás asentar el pié; porque el Señor te dará allí un corazon espantadizo, y ojos desfallecidos, y una alma consumida de tristeza.

66 Y estará tu vida como pendiente delante de tí:[2] temerás de noche y de dia, y no confiarás de tu vida.

67 Por la mañana dirás: ¿Quién me diera llegar á la tarde? Y por la tarde: ¿Quién me diera llegar á mañana? Tan aterrado y despavorido estará vuestro corazon, y tan horribles serán las cosas que sucederán á vuestros ojos.

68 El Señor te volverá á llevar en navíos á Egypto, despues que te dijo que no volvieras mas á ver aquel camino. Allí seréis vendidos á vuestros enemigos por esclavos, y por esclavas *vuestras mugeres,* y aun no habrá quien quiera compraros.[3]

CAPITULO XXIX.

Renuevan los israelitas el juramento de su alianza con Dios. Terribles amenazas contra los que la quebranten.

ESTAS son las palabras de la alianza que mandó el Señor á Moysés ratificar con los hijos de Israél en tierra de Moab, renovando la que hizo con ellos en Horeb.[4]

2 Convocó entónces Moysés á todo Israél, y les dijo: Vosotros habeis visto todas las cosas que hizo el Señor en vuestra presencia en la tierra de Egypto contra Pharaon, y todos sus ministros, y todo su reino.

3 Vísteis con vuestros ojos las grandes plagas con que los probó, aquellos prodigios y maravillas estupendas.[5]

4 Y el Señor *por su justo juicio* no os ha dado hasta el presente un corazon que sienta, ni ojos que miren, ni oidos que quieran escuchar.[6]

5 El Señor os ha conducido hasta aquí por el Desierto, durante cuarenta años; sin que se hayan gastado vuestros vestidos, ni se ha roto de puro viejo el calzado de vuestros pies.[7]

6 No habeis comido pan, ni bebido vino, ó sidra, á fin de que *por el maná* conociérais que yo soy el Señor Dios vuestro.[8]

7 Y llegásteis á este sitio, donde nos salieron al encuentro Sehon rey de Hesebon, y Og rey de Basan, para pelear contra nosotros; y los hemos derrotado,

8 y apoderádonos de su tierra, y la hemos dado en posesion á Ruben, y á Gad, y á la media tribu de Manassés.

9 Ahora, pues, guardad las palabras *ó condiciones* de esta alianza y cumplidlas, á fin de que os salga bien cuanto emprendais.

10 Vosotros estais hoy todos juntos en la presencia del Señor Dios vuestro, vuestros príncipes y tribus, los Ancianos y los doctores: todo el pueblo de Israél,

11 vuestros hijos y mugeres, y los extranjeros que moran entre vosotros en el campamento, sin excluir[9] de este número los leñadores y aguadores, *todos estais aquí;*

12 á fin de que, *oh Israél,* renueves la alianza del Señor Dios tuyo, alianza jurada que hoy ratifica el Señor Dios tuyo contigo,

13 para elevarte á ser pueblo suyo, y para ser él tu Dios, como te lo tiene dicho, y como lo juró á tus padres Abraham, Isaac y Jacob.

14 Ni yo concierto esta alianza, y confirmo estos juramentos con solos vosotros,

15 sino con todos, *con* los presentes, y *con* los venideros.

16 Pues bien sabeis de que manera hemos vivido en la tierra de Egypto, y cómo hemos atravesado por medio de las naciones, donde al pasar

17 habeis visto las abominaciones y suciedades, esto es, sus ídolos, ó el leño y la piedra, la plata y el oro que adoraban.

18 No sea *que por desgracia* se halle entre vosotros hombre ó muger, familia, ó tribu, cuyo corazon esté hoy desviado del Señor Dios nuestro, y resuelto á servir á los dioses de aquellas gentes, y que brote entre vosotros raiz que produzca hiel y amargura;[10]

19 y que cuando el tal oyere las palabras de este juramento, se lisonjée á sí mismo, diciendo: Yo tendré paz, aunque me abandone al desórden de mi corazon; con lo que embriagado[11] *con este error* arrastre tras sí á los inocentes.[12]

20 Mas el Señor no le perdonará, antes se encenderá entónces mas su furor y zelo contra el tal hombre, y caerán sobre él de asiento todas las maldiciones que están escritas en este libro; y borrará el Señor su nombre de debajo del cielo,

21 y le exterminará para siempre de todas las tribus de Israél; cumpliéndose las maldiciones que se contienen en este libro de la ley y de la alianza.

[1] Se complace Dios en su justicia; y esta exige el castigo del pecador obstinado.

[2] Esto es, tendrás tu vida como colgada de un hilo; temiendo perderla á cada instante.

[3] Cuando los chaldeos asolaron la Judea, gran número de judíos pasaron á Egypto. Despues, arruinada Jerusalem por los romanos, fueron conducidos allí en naves los que pasaban de 17 años, y vendidos los que no tenian aun esta edad. Jos. de bello jud. lib. VI. c. 9.—Hegesippo lib. V. Excidii. c. 47.

[4] En el texto hebreo se junta este verso con el capítulo anterior.

[5] Que contra ellos hizo en favor vuestro.

[6] Para aprovecharos de tan grandes maravillas. El Señor les negó la gracia de entender y aprovecharse de los prodigios que hizo; pero se la negó en castigo de sus pecados. Los juicios de Dios, aunque ocultos, son justísimos, dice san Agustin, explicando este lugar. Al que cierra la ventana, dice Alapide, no le puede el sol alumbrar. Cerraban los judíos sus ojos á la luz de la gracia; y así se portaban como si no los tuvieran.—Véase Gracia.

[7] Cap. VIII. v. 4.

[8] Esto es, vuestro alimento ordinario ha sido el maná, que os he enviado del cielo. No significa esto que alguna vez no comprasen vino y harina de las naciones circunvecinas, como se ve en la historia del becerro de oro, en la dedicacion del Tabernáculo, etc.

[9] La Vulgata dice exceptis, exceptuados ó sin contar. Pero tambien el Ilmo. Scio opina en la nota á este verso que debe preferirse el primer sentido, que es del texto hebreo y de los Setenta. Es uno de los pasages que sin faltar al respeto que debemos á la version Vulgata, declarada como auténtica en lo perteneciente á la fe y costumbres, pueden corregirse por el texto original.

[10] Esto es, que os acarree la indignacion divina.

[11] Y el borracho conduzca á la ruina al que sufre la sed. Era un adagio de los hebreos, los cuales por borrachos entendian los que estaban llenos ó hartos de malicia, y principalmente de idolatría, de la cual ha hablado Moysés antes v. 17, 18; y por sedientos á los inocentes y sencillos.

[12] Y los envuelva en la ruina.

22 Y preguntarán la generacion venidera y los hijos que nacerán en adelante, y los extranjeros que vinieren de léjos, al ver las plagas de aquella tierra, y las enfermedades con que la afligiere el Señor;

23 (el cual la abrasará con azufre y salitre ardiente, de suerte que ya no se siembre mas, ni brote *yerba, ni* verde alguno; representando el asolamiento de Sodoma y de Gomorrha, de Adama y de Seboim, que arrasó el Señor encendido el furor de su ira)

24 preguntarán, digo, todas las gentes: ¿Por qué causa trató así el Señor á esta tierra? ¿Qué saña é inmenso furor es este?

25 Y responderán: Porque quebrantaron el pacto del Señor, que concertó con sus padres cuando los sacó de la tierra de Egypto,

26 y sirvieron y adoraron á dioses agenos, *á dioses* que no conocion, y á quienes no pertenecian.[1]

27 Por esto se encendió el furor del Señor contra esta tierra, descargando sobre ella todas las maldiciones que están escritas en este libro,

28 y con ira y furor y con indignacion grandísima, arrojó de este pais á sus habitantes, desterrándolos á regiones extrañas, como se ve hoy por experiencia.

29 Arcanos del Señor Dios nuestro, manifestados á nosotros y á nuestros hijos hasta el fin de los siglos, para que *temerosos y obedientes* observemos todas las disposiciones de esta Ley.

CAPITULO XXX.

El Señor se reconciliará algun dia con su pueblo. Protesta final de Moysés.

SEGUN esto, cuando se cumpliere lo que te anuncio acerca de la bendicion ó maldicion, que acabo de proponer ante tus ojos; y movido á penitencia tu corazon en medio de todas las naciones, entre las cuales te habrá esparcido el Señor tu Dios,

2 te volvieres á él con tus hijos, y obedecieres á sus mandamientos, de todo tu corazon, y con toda tu alma, como te lo prescribo en este dia,

3 el Señor Dios tuyo te hará volver de tu cautiverio, y tendrá misericordia de tí, y otra vez te congregará, *sacándote* de todos los pueblos por donde antes te desparramó.[2]

4 Aunque hayas sido dispersado hasta las extremidades del mundo, de allí te sacará el Señor Dios tuyo,

5 y te tomará, é introducirá en la tierra que poseyeron tus padres, y tú la volverás á ocupar, y bendiciéndote, te multiplicará mucho mas que á tus padres.

6 *Entónces* el Señor Dios tuyo circuncidará tu corazon, y el corazon de tus descendientes, para que ames al Señor Dios tuyo de todo tu corazon, y con toda tu alma, á fin de que *así* consigas la vida.

7 Y todas estas maldiciones las convertirá contra tus enemigos, y contra los que te aborrecen y persiguen.

8 Tú empero te convertirás, y escucharás la voz del Señor Dios tuyo, y cumplirás todos los mandamientos que hoy te intimo yo.

9 Y el Señor Dios tuyo, manifestará su bendicion en todas las obras de tus manos, en los hijos que saldrán de tu seno, y en la cria de tus ganados, en la fecundidad de tu tierra y en la abundancia de todas las cosas. Porque volverá el Señor á complacerse en colmarte de bienes, como se complació en órden á tus padres;

10 con tal que oigas la voz de tu Señor Dios, y guardes sus preceptos y ceremonias prescritas en esta Ley; y te conviertas al Señor Dios tuyo de todo tu corazon, y con toda tu alma.

11 Este mandamiento que yo te intimo hoy no está sobre tí, ni puesto léjos de tí,

12 ni situado en el cielo, de suerte que puedas decir: ¿Quién de nosotros podrá subir al cielo para que nos traiga ese mandamiento, y le oigamos y pongamos por obra?

13 Ni está situado á la otra parte del mar, para que te excuses y digas: ¿Quién de nosotros podrá atravesar los mares, y traérnosle de allá, para que podamos oir y hacer lo que se nos manda?

14 Sino que el dicho mandamiento[3] está muy cerca de tí: en tu boca está y en tu corazon, *y en tu mano,* para que le cumplas.

15 Considera que hoy he puesto á tu vista la vida y el bien de una parte, y de otra la muerte y el mal:[4]

16 con el fin de que ames al Señor tu Dios, y sigas sus caminos, y guardes sus mandamientos y ceremonias y ordenanzas, para que vivas, y *el Señor* te multiplique y bendiga en la tierra, en cuya posesion entrarás.

17 Mas si tu corazon se apartáre *del Señor,* y no quisieres obedecer, y seducido del error adorares dioses agenos, y les sirvieres;

18 desde hoy te profetizo que vas á perecer, y que morarás poco tiempo en la tierra, en cuya posesion, pasado el Jordan, entrarás.

19 Yo invoco hoy por testigos al cielo y á la tierra, de que te he propuesto la vida y la muerte, la bendicion y la maldicion. Escoge desde ahora la vida, para que vivas tú y tu posteridad:

20 y ames al Señor Dios tuyo, y obedezcas á su voz, y te unas *íntimamente* á él (siendo él mismo, como es, vida tuya,[5] y el que ha de darte larga vida), á fin de que habites en la tierra que juró el Señor á tus padres Abraham, Isaac y Jacob que les habia de dar.

CAPITULO XXXI.

Moysés, viendo cercana su muerte, se descarga de su oficio, y entrega el mando á Josué: manda que se escriba el Deuteronomio; y compone un maravilloso cántico.

HABLO pues Moysés todas estas cosas á todo Israél,

2 y díjoles *despues:* Yo me hallo hoy dia en la edad de ciento veinte años: no puedo ya continuar en ser vuestro caudillo, mayormente habiéndome dicho el Señor: Tú no has de pasar ese *rio* Jordan.

3 Mas el Señor Dios tuyo, *oh Israél,* irá delante de tí: él deshará á tu vista todas esas naciones y las conquistarás; y

[1] Porque era un pueblo que Dios habia destinado y escogido para sí: á diferencia de las otras naciones abandonadas al culto de los ídolos, á quienes miraban como á sus dioses y señores.

[2] Esta profecía tuvo su cumplimiento cuando volvian de la esclavitud de Babylonia. (II. Esd. I v. 8.) Fundados en esta profecía esperan aun los judíos un Mesías que los ponga en posesion de la tierra de Chânaan. Realmente aquí se indica una segunda libertad de los hijos de Israél; pero será la que el Señor les tiene preparada para el fin de los siglos, cuando concediéndoles la verdadera circuncision del corazon (v. 6.) que no tuvieron entónces, reconocerán y adorarán por su Mesías á Jesus, y volverán todos á ser el pueblo y herencia del Señor. Rom. XI. v. 25.—Véanse las Reglas para entender la Escritura.

[3] San Pablo explica el sentido mas profundo de estos versos Rom. X. v. 6, 7, 8; y los mas doctos hebreos refieren al tiempo del Mesías todo lo que se dice en este capítulo. El sentido literal es que los mandamientos de Dios son fáciles de entender y guardar, asistido el hombre del socorro de la gracia. Véase S. Agustin Quæst. LIII.—Véase Gracia.

[4] Aquí se ve el libre albedrío del hombre. El hombre es el que elige el camino de la vida ó de la muerte, por medio de una accion muy libre de su voluntad. Esta por el pecado original tiene una notable propension al mal, y por eso, abandonada á sí misma, hará una mala eleccion. Pero Dios, por un puro efecto de su misericordia, mueve el corazon del hombre al bien, y no solo hace que el hombre le ame, sino que le ame libre y espontáneamente. I. Cor. XV. v. 10.—Conc. Trid. Sess. VI. c. V.—Véase Gracia.

[5] Esta union estrecha con Dios nos hace felices ya en este mundo; y todo cuanto nos manda ó prohibe Dios es para nuestra felicidad.

este Josué pasará delante de tí, como lo tiene dicho el Señor;

4 y hará Dios con ellas lo mismo que hizo con Sehon y con Og, reyes de los amorrheos, y con sus reinos, y las exterminará.

5 Así pues, cuando tambien os hubiere entregado estas naciones, haréis con ellas otro tanto, segun os tengo mandado.

6 Portáos varonilmente, y con firmeza: no temais, ni os amedrenteis á su vista: porque el Señor Dios tuyo él mismo es, *oh Israél*, tu caudillo, y no te dejará ni te desamparará.

7 Despues de esto llamó Moysés á Josué, y díjole delante de todo Israél: Ten buen ánimo, y cobra aliento; porque tú has te introducir á este pueblo en la tierra que el Señor prometió con juramento á sus padres, y tú se la repartirás por suertes.

8 Y el Señor que es vuestro caudillo, él mismo será contigo: no te dejará, ni te desamparará: no temas, ni te amedrentes.

9 Escribió pues Moysés esta Ley,[1] y entregósela á los sacerdotes, hijos de Leví, que llevaban el Arca del Testamento del Señor, y á todos los Ancianos de Israél.

10 Y les mandó, diciendo: Al cabo de siete años, en el año de la remision, en la fiesta de los Tabernáculos,

11 cuando se juntan todos los israelitas para presentarse ante el Señor tu Dios, en el lugar escogido por el Señor, leerás las palabras de esta Ley[2] en presencia de todo Israél, que las oirá *atentamente;*

12 haciendo tú congregar á todo el pueblo, así hombres como mugeres, y niños, y los extranjeros que moran en tus ciudades: para que escuchándolas aprendan, y teman al Señor Dios vuestro, y guarden y cumplan todas las palabras de esta Ley;

13 y á fin tambien de que sus hijos, que ahora están ignorantes de ella, puedan aprenderla, y reverencien al Señor Dios suyo todos los dias que vivan en la tierra de que vais á tomar posesion pasado el Jordan.[3]

14 Dijo entónces el Señor á Moysés: Mira, ha llegado ya el dia de tu muerte: llama á Josué, y presentáos *los dos* en el Tabernáculo del Testimonio, para que le dé mis órdenes. Fueron pues Moysés y Josué, y se presentaron en el Tabernáculo del Testimonio:

15 donde se apareció el Señor en la columna de nube, la cual se fijó en la entrada del Tabernáculo.

16 Y dijo el Señor á Moysés: Hé aquí que tú vas á descansar con tus padres; y ese pueblo se rebelará y prostituirá á dioses agenos en la tierra, en que va á entrar para morar en ella: allí me abandonará, y quebrantará el pacto que tengo con él concertado:

17 con lo cual se encenderá mi furor contra él en aquel dia; y le abandonaré y esconderé de él mi rostro, y será consumido: todos los males y aflicciones caerán sobre él en tanto grado, que dirá en aquel dia: Verdaderamente que por no estar Dios conmigo, me han acontecido estos males.

18 Pero yo entónces esconderé de él y le ocultaré mi rostro, á causa de todas las maldades que habrá hecho, por haber seguido á dioses agenos.

19 Por tanto escribios ahora este cántico, y enseñádselo á los hijos de Israél para que le tomen de memoria, y le canten; y este cántico me sirva de testimonio entre los hijos de Israél.[4]

20 Porque yo los introduciré en una tierra que mana leche y miel, la que prometí con juramento á sus padres. Mas ellos cuando habrán comido, y se hayan hartado y engrosado, se pasarán á los dioses agenos, y los servirán, y blasfemarán de mí,[5] y quebrantarán mi pacto.

21 Y cuando habrán sobrevenido *á Israél* muchos males y desastres, entónces este cántico dará contra él testimonio; cántico que estará en la boca de sus hijos, de suerte que jamás será olvidado. Porque bien sé yo sus pensamientos, y hoy sé lo que ha de hacer antes que le introduzca en la tierra que le tengo prometida.

22 Escribió pues Moysés el cántico *siguiente*, y le enseñó á los hijos de Israél.

23 Al mismo tiempo dió el Señor sus órdenes á Josué, hijo de Nun, y le dijo: Ten buen ánimo, y cobra aliento, porque tú has de introducir á los hijos de Israél en la tierra que les prometí, y yo seré contigo.

24 Cuando Moysés hubo acabado de escribir las palabras de esta Ley en un volúmen,

25 mandó á los levitas, portadores del Arca del Testamento del Señor diciendo:

26 Tomad este libro, y ponedle al lado del Arca del Testamento del Señor Dios vuestro, para que allí quede por testimonio contra tí, *oh Israél:*

27 porque yo conozco tu obstinacion, y tu indómita cerviz. Aun viviendo yo, y conversando con vosotros, siempre os habeis portado con rebeldía contra el Señor: ¿cuánto mas en habiendo yo muerto?

28 Juntadme á todos los Ancianos de vuestras tribus, y á los Doctores; y oirán las palabras que les voy á hablar, é invocaré contra ellos al cielo y á la tierra.

29 Que bien sé yo que despues de mi muerte os portaréis perversamente, y os desviaréis presto del camino que os he enseñado; y que os sobrevendrán desdichas en los últimos tiempos, cuando habréis pecado delante del Señor, irritándole con las obras de vuestras manos.

30 Pronunció pues Moysés, escuchando toda la synagoga junta de Israél, las palabras de este cántico, hasta acabarle.

CAPITULO XXXII.

Cántico profético de Moysés antes de morir, que es como un compendio de la Ley, y de los motivos de su observancia.

OID cielos, lo que voy á proferir: escuche la tierra las palabras de mi boca.[6]

2 Destilen *y empápense* como lluvia los documentos mios: desciendan como el rocío mis palabras, como sobre la yerba la *menuda*[7] lluvia, como llovizna sobre las dehesas.

3 Porque yo invocaré el nombre del Señor: ensalzad vosotros la grandeza de nuestro Dios.

4 Perfectas son *todas* las obras de Dios y rectos todos sus caminos. Dios es fiel y sin sombra de iniquidad, íntegro y justo.

5 Sus hijos, indignos ya de este nombre,[8] pecaron contra

[1] Esto es, el Deuteronomio, y el cántico que se lee en el capítulo siguiente; como parece inferirse del v. 22. Vatablo opina que escribió equivale á habia escrito; como sucede en otros lugares de la Escritura. Cuando el Arca se llevaba con solemnidad, ya entónces iba en hombros de los sacerdotes. Véase Josué III. v. 3.—VI. v. 12, 13.

[2] Por boca de los sacerdotes y levitas. Este precepto de leer la Ley se dirigia á los sacerdotes. II. Esd. VIII. v. 2. Alguna vez hicieron esta funcion los reyes de Judá. IV. Reg. XXIII. v. 2.

[3] Cuando el corazon de los niños se halla aun vacío de otras ideas mundanas, entónces es cuando se graban profundamente en él las máximas de virtud y de sólida piedad.

[4] De la verdad de mis palabras, y de su ingratitud.

[5] El hebreo וְנֵאֲצוּנִי, me despreciarán; y los Setenta παραξήνουσί με me irritarán. Por eso se traduce blasfemarán; que comprende las dos dichas significaciones.

[6] Este cántico, que es un compendio de la Ley, mira á los siglos venideros, y tiene su cumplimiento en todos los tiempos; y es unas entencia ó testimonio decisivo contra los judíos.

[7] Ut imbres tenuissimi in herbas. Así traduce tambien Roberto Lowth en sus lecciones sobre la poesía de los hebreos.

[8] Con el inmundo culto de los ídolos se hicieron indignos del glorioso título de hijos de Dios.

él con sus inmundos *ídolos:* generacion depravada y perversa.

6 ¿Así correspondes al Señor, pueblo necio é insensato? ¿Por ventura no es él tu padre, que te rescató, que te hizo, y te crió?

7 Acuérdate de los tiempos antiguos, recorre de una en una las generaciones; pregúntalo á tu padre, y él te informará; á tus antepasados, y te lo dirán.

8 Cuando el Altísimo dividia[1] las naciones; cuando separaba los hijos de Adam, fijó *ya entónces* los límites de los pueblos *de Chánaan*, segun el número de los hijos de Israél.[2]

9 Porque el Señor escogió á estos como porcion suya: tomó á Jacob por herencia propia.

10 Hallóle *despues* en una tierra desierta, en un lugar de horror, en una vasta soledad: condújole por diferentes rodeos *durante cuarenta años*, y le adoctrinó, y guardóle como la niña de sus ojos.

11 Como el águila incita á volar á sus polluelos *extendiendo las alas* y revoloteando sobre ellos: así el Señor extendió sus alas *sobre su pueblo*, y le tomó y trasportó sobre sus hombros.[3]

12 El Señor fue su único caudillo; y no habia con él Dios ageno.

13 Hízole dueño de una tierra superior *y excelente*, para que comiera de los frutos de los campos, para que chupara la miel *que se hace en las cavidades* de las peñas y *gustara el rico* aceite de los olivos que se crian entre las mas duras rocas,

14 la manteca de vacas, y la leche de ovejas, gordos corderos y carneros del pais de Basan,[4] machos de cabrío, la flor del trigo: y para que bebiera la sangre de las uvas en purísimo vino.

15 Engrosóse ese *pueblo* tan amado *de Dios*, y *viéndose opulento* se rebeló contra él. Ya engrosado, engordado, y abundante de todo, abandonó á Dios su Hacedor, y se alejó de Dios Salvador suyo.

16 Provocaron al Señor *con adorar* dioses agenos, é incitaron su cólera con sus abominaciones *ó idolatrías.*

17 *Porque* en lugar de ofrecer sus sacrificios á Dios, los ofrecieron á los demonios: á dioses no conocidos, á dioses nuevos y recien venidos que jamás habian adorado sus padres.

18 *¡ Pueblo insensato !* has abandonado al Dios que te engendró, y te olvidaste del Señor criador tuyo.

19 Viólo el Señor, y encendióse en cólera, por ser sus *mismos* hijos é hijas los que *así* le provocaban.

20 Y dijo: Yo esconderé de ellos mi rostro, y estaré mirando su fin *desgraciado:* porque raza perversa es, son unos hijos infieles.

21 Ellos han querido como picarme de zelos, *con adorar* lo que no era Dios, y me han irritado con sus vanidades: yo tambien los provocaré á zelos, *con amar* á aquellos que no eran pueblo mio,[5] y los irritaré sustituyendo *en su lugar* una gente necia *y despreciable.*

22 Mi furor se ha encendido como un fuego *grande* que *los* abrasará hasta el abismo del infierno: arrasará la tierra y todas sus plantas, y arderán hasta los cimientos de los montes.[6]

23 Amontonaré males y males sobre ellos, hasta apurar todas las flechas de mi aljaba.

24 Serán consumidos de hambre y devorados por las aves *carniceras* con mordiscos cruelísimos: armaré contra ellos los dientes de las fieras, y la *venenosa* rabia de las que van arrastrando y serpeando sobre la tierra.

25 Por defuera los desolará la espada, y dentro *de sus casas* el pavor *y espanto:* el jóven, y la doncella, el niño que aun mama y el anciano, *todos serán exterminados.*

26 Y diré *entónces:* ¿Dónde están esos *rebeldes?* Yo borraré de entre los hombres su memoria.

27 Pero lo difiero, porque veo tanta arrogancia en sus enemigos: no sea que estos se engrían y digan: Nuestra mano robusta, y no el Señor, es la que ha hecho todo esto *contra Israél.*

28 Gente es esta sin consejo ni prudencia.

29 ¡Ojalá que tuviesen sabiduría é inteligencia, y previesen sus postrimerías!

30 ¿Cómo podria jamás suceder *lo que ahora*, que un solo enemigo persiguiera á mil *hebreos*, y que dos hiciesen huir á diez mil? ¿No es esto porque su Dios los ha vendido, y los ha entregado el Señor?[7]

31 Porque no es nuestro Dios como los dioses de ellos: júzguenlo los mismos enemigos.

32 La viña *del Señor* es *ya como* viña de Sodoma, y de los extramuros de Gomorrha:[8] sus uvas, son uvas de hiel; y llenos están de amargura sus racimos:

33 hiel de dragones es su vino, y veneno de áspides para el cual no hay remedio.[9]

34 ¿Y acaso no tengo yo reservado todo esto, *dice el Señor*, acá en mis adentros, y sellado en mis tesoros *para el debido castigo?*

35 *Sí:* mia es la venganza, y yo les daré el pago á su tiempo, para derrocar su pié: cerca está ya el dia de su perdicion, y ese plazo viene volando.

36 El Señor juzgará á su pueblo, y será misericordioso con sus siervos, *cuando* verá debilitada su fortaleza, y que aun los encastillados desmayaron, y que fueron consumidos los que quedaron.[10]

37 Y dirá *entónces:* ¿Dónde están sus dioses, en los cuales tenian puesta la confianza,

38 *á quienes invocaban* al comer la grosura de las víctimas *ofrecidas*, y al beber el vino de sus *profanas* libaciones?: levántense *ahora* y vengan á socorreros, y á ampararos, en la necesidad.

39 Ved como yo soy el solo *y único* Dios, y como no hay otro fuera de mí. Yo mato, y yo doy la vida: yo hiero, y yo curo; y no hay quien pueda librar á nadie de mi poder.

40 Alzaré mi mano al cielo, y diré: Vivo yo[11] para siempre,

41 que si aguzáre mi espada *y la hiciere* como el rayo, y empuñáre mi mano la justicia, tomaré venganza de mis enemigos, y daré el pago á los que me aborrecen.

42 Embriagaré de sangre suya mis saetas, de la sangre de los muertos y de los prisioneros, que *á manera de esclavos*

[1] En la torre de Babel, ó despues del diluvio.

[2] Para los cuales destinaba aquella tierra.

[3] Como el águila trasporta sus pollitos.

[4] La voz אַיִל en hebreo significa gordura: como notó ya S. Gerónimo in Isai. XXXIII. Así los Setenta, donde el hebreo dice un toro de Basan, ellos traducen un toro gordo.

[5] En estas palabras se anuncia la vocacion del pueblo gentil á la Iglesia. Rom. X. v. 19.

[6] Parece una profecía de las calamidades de los judíos por medio de los chaldeos, y despues de los romanos: y al mismo tiempo una figura de los castigos de todos los réprobos antes y despues del juicio final. II. Petri ult. v. 10, 12.

[7] Judith V. v. 18.

[8] Esto es, como si mi pueblo no descendiera de los santos patriarcas Abraham, Isaac y Jacob; y como si debiera su origen á los hijos de Sodoma y de Gomorrha, así ha seguido las costumbres corrompidas de estos pueblos Isaias I. v. 10.

[9] El pueblo de Dios no da sino frutos de iniquidad.

[10] Moysés representa esta calamidad que Dios enviará, bajo la figura de una ciudad sitiada, donde los que se defienden con las armas en la mano, fatigados, son por último pasados á cuchillo: los que creen estar seguros dentro de los baluartes y castillos, finalmente se entregan y sufren la misma fatal suerte: y últimamente los restos del miserable vulgo, ó perecen del mismo modo, ó quedan en una triste y dura esclavitud.

[11] Jura el Señor por sí mismo, pues no hay otro mayor por quien pueda jurar. Hebr. VI. v. 13.

van con la cabeza rapada; en sus carnes cebarse ha mi espada.[1]

43 Ensalzad, oh naciones, á su pueblo, porque el Señor vengará la sangre de sus siervos, y tomará venganza de sus enemigos, y derramará su misericordia sobre la tierra del pueblo suyo.[2]

— 44 Pronunció pues Moysés, con Josué hijo de Nun, todas las palabras de este cántico en presencia del pueblo.

45 Y despues que concluyó su razonamiento á todo Israél,

46 les dijo: Grabad en vuestro corazon todas las cosas que yo os he intimado en este dia: para que recomendeis á vuestros hijos que guarden, ejecuten y cumplan todo cuanto está escrito en esta Ley:

47 porque no en vano se os han dado estos preceptos; sino á fin de que cada uno halle la vida en ellos, y ejecutándolos permanezcais largo tiempo en la tierra, en cuya posesion vais á entrar, pasado el Jordan.

48 En este mismo dia habló el Señor á Moysés, diciendo:

49 Sube á esa montaña de Abarim, esto es, de los pasages, al monte *ó colina* de Nebo, que está en el pais de Moab, en frente de Jerichô; y contemplarás la tierra de Chânaan cuya posesion yo entregaré á los hijos de Israel. Y *despues* morirás en el monte,

50 al cual habrás subido, y serás incorporado con tu pueblo;[3] al modo que Aaron tu hermano murió en el monte Hor, y fue reunido con sus gentes:

51 por cuanto prevaricásteis contra mí en medio de los hijos de Israél,[4] *allá* en las aguas de Contradiccion, en Cades del desierto de Tsin: por no haberme honrado *como debíais*, entre los hijos de Israél.

52 Verás delante de tí la tierra que yo daré á los hijos de Israél, pero no entrarás en ella.

CAPITULO XXXIII.

Bendice Moysés, antes de subir al monte, á las tribus, de Israél, y les profetiza lo que les ha de suceder.

ESTA es la bendicion que Moysés, varon de Dios, dió antes[5] de su muerte á los hijos de Israél.

2 Dijo así: De Sinaí vino el Señor, y de Seir nos esclareció; resplandeció desde el monte Pharan, y con él millares de santos.[6] En su mano derecha *traia* la Ley *que nos dió desde en medio* del fuego.[7]

3 El *Señor* amó á los pueblos:[8] bajo su mano *protectora* están todos los santos;[9] y aquellos que se sientan á sus pies,[10] recibirán sus instrucciones y doctrinas.

4 Moysés nos dió la Ley, la cual será la herencia de la numerosa posteridad de Jacob.[11]

5 Ella será el rey *que mandará* en su recto *ó amado* pueblo; estando los príncipes del pueblo unidos con las tribus de Israél.

6 Viva Ruben, y no muera, mas sea pequeño en número.[12]

7 He aquí la bendicion de Judá: Escucha, oh Señor, la voz de Judá, y dale entre su pueblo la parte que le has destinado: sus manos pelearán por Israél, y serás su protector contra los enemigos.[13]

8 Dijo despues á Leví: Tu perfeccion, Señor, y tu doctrina[14] fue concedida á tu varon santo,[15] á quien probaste en la tentacion y juzgaste en las aguas de la Contradiccion.

9 Aquellos[16] que dijeron á su padre y á su madre: No os conozco; y á sus hermanos: No sé quien sois; y ni á sus propios hijos perdonaron,[17] estos cumplieron tus mandamientos, y guardaron inviolable tu pacto.

10 Estos enseñarán tus derechos á Jacob, y tu ley á Israél;[18] y cuando estés irritado, te ofrecerán incienso y holocaustos sobre tu altar.

11 Bendice, oh Señor, su fortaleza, y acepta las obras de sus manos. Hiere las espaldas de sus enemigos; y no levanten cabeza los que le aborrecen.

12 Y de Benjamin dijo: *Benjamin*, el muy amado del Señor, estará cerca de él con confianza: allí morará siempre[19] como en cámara nupcial, y reposará en sus brazos.

13 Dijo tambien á Joseph: Sea la tierra de Joseph bendita del Señor, *colmada* de frutos *y bendiciones* del cielo, del rocío,[20] y de los manantiales que brotan de debajo la tierra:

14 de los frutos que son producciones del sol y de la luna:[21]

15 de *los que crecen en* la cumbre de los montes antiguos, y sobre los antiquísimos collados:[22]

16 de todos los frutos de la tierra, y de toda la riqueza de ella. La bendicion de aquel que se apareció en la zarza, venga sobre la cabeza de Joseph, sobre la coronilla de la cabeza del nazareo,[23] *ó consagrado al Señor* entre sus hermanos.

17 Es cual la del toro primerizo su gallardía: y como las del rinoceronte son sus astas; con ellas voltearán las gentes hasta los fines de la tierra. Tal será la *gloria de la* numerosa tribu de Ephraim: y tal *la de* los millares de hijos de la de Manassés.

18 A Zabulon le dijo: Regocíjate, oh Zabulon, en tu tráfico *por el mar;* como tú, Issachâr, en la quietud de tu casa:[1]

19 *tus hijos* exhortarán los pueblos á ir al monte *santo del Señor*, donde le inmolarán víctimas de justicia. Chuparán como leche las riquezas de la mar, y los tesoros que esconden sus arenas.

20 Dijo tambien á Gad: Bendito sea Gad en su expansion[2] *ó ancho territorio:* se echó á descansar como un leon, arrebató *de una vez* brazo y cabeza.

21 Y reconoció su prerogativa en que *Moysés* el doctor *de Israél* debia ser depositado[3] en su porcion *ó herencia.*[4] El fue con los príncipes del pueblo *á la conquista de Chânaan*, y cumplió los mandatos del Señor y su obligacion con Israél.

22 Asimismo dijo á Dan: Dan como un jóven leon correrá *en busca de presa* desde Basan, y se extenderá mucho.

23 Y á Nephthalí le dijo: Nephthalí gozará de todo en abundancia: será colmado de las bendiciones del Señor; poseerá el mar *de Genesareth*, y el *pais ácia* el Mediodia.

24 Dijo tambien á Aser: Bendito sea en su prole. Será agradable á sus hermanos: y bañará en aceite sus pies.[5]

25 *De* hierro y cobre será su calzado.[6] Como en los dias de tu juventud, así serás fuerte en los de tu vejez.

26 No hay otro Dios como el Dios del rectísimo *ó muy amado Israél.* El que está sentado sobre los cielos es tu protector. Su gran poder es el que hace correr las nubes de una parte á otra.

27 Arriba en lo mas alto *de los cielos* está su morada y *llegan* acá abajo sus brazos *ó poder* eterno. Arrojará de tu presencia al enemigo, y le dirá: Quédate reducido á polvo.[7]

28 *Con esto* Israél estará en su pais seguro y separado. Tiende, oh Jacob, la vista por tu tierra *abundante* de trigo y de vino: el rocío caerá con tanta abundancia, que se oscurecerá el cielo.

29 Bienaventurado eres, oh Israél. ¿Quién hay semejante á tí, oh pueblo *afortunado*, que hallas tu salud en el Señor? El es el escudo que te cubre y defiende, y la espada que te llena de gloria. Tus enemigos rehusarán reconocerte; pero tú *los sojuzgarás*, y pondrás el pié sobre su cuello.

CAPITULO XXXIV.

Muerte, sepultura y elogio de Moysés.

SUBIO pues Moysés de la llanura de Moab al monte Nebo, sobre la cumbre de Phasga, en frente de Jerichô, y mostróle el Señor toda la tierra de Galaad hasta Dan,

2 y toda la de Nephthalí, y la comarca de Ephraim y de Manassés, y todo el pais de Judá hasta el mar occidental *ó Mediterráneo,*

3 y la parte meridional, y la espaciosa vega de Jerichô, ciudad de las palmas, hasta Segor.

4 Y el Señor le dijo: Hé ahí la tierra de la cual juré á Abraham, á Isaac, y Jacob, diciendo: A tu descendencia se la daré. Tú la has visto con tus ojos; mas no entrarás en ella.

5 Y murió allí Moysés,[8] siervo del Señor, en tierra de Moab, habiéndolo dispuesto así el Señor;

6 quien[9] le hizo sepultar en un valle del distrito de Moab, en frente de Phogor: y ningun hombre hasta hoy ha sabido su sepulcro.

7 Era Moysés de ciento y veinte años cuando murió: no se ofuscó su vista, ni los dientes se le movieron.

8 Y lloráronle los hijos de Israél por espacio de treinta dias en las llanuras de Moab: despues de los cuales concluyeron el luto los que le lloraban.

9 Y Josué, hijo de Nun, estaba lleno del espíritu de sabiduría; porque Moysés le habia impuesto las manos. Y los hijos de Israél le prestaron obediencia, y ejecutaron lo que mandó el Señor á Moysés.

10 Ni despues se vió jamas en Israél un profeta[10] como Moysés, con quien conversase el Señor cara á cara;

11 ni que hiciese todos aquellos milagros y portentos que obró cuando le envió el Señor á tierra de Egypto contra Pharaon y todos sus siervos, y su reino todo;

12 ni que tuviese aquel universal poderío, y obrase las grandes maravillas que hizo Moysés á vista de todo Israél.

---

[1] Solian los vencedores hacer rapar la cabeza á los prisioneros, en señal de esclavitud; y así al poner á alguno en libertad le daban un sombrero para que se cubriese, y no anduviese ya con la cabeza descubierta, al cual llamaban por eso pileus libertatis. Algunos creen que aquí se significa la bárbara crueldad con que los escitas al invadir la Palestina hicieron quitar la piel de la cabeza á muchos hebreos: castigo que ejecutó el cruel Antioco contra dos de los hermanos Machábeos. Véase Herodoto lib. I. c. 105.—Habacuc. c. III. v. 13.

[2] Llenándola de bendiciones.—El Apóstol san Pablo cita este lugar, segun la version de los Setenta, en la cual se lee: Naciones, alegráos con el pueblo del Señor; lo que es una clara profecía de la vocacion de los gentiles á la fe, mediante la cual se hallan reunidos con el pueblo de Dios. Rom. XV. v. 10. Los Setenta añaden al fin de este verso; y escribió Moysés este cántico en aquel dia, y le enseñó á los hijos de Israél.

[3] Num. XX. v. 26.—XXVII. v. 12.

[4] Num. XX. v. 12.—XXVII. v. 14.

[5] Habla aquí Moysés de sí mismo en tercera persona, como hacen tambien algunos de los otros profetas. Es este capítulo como el testamento de Moysés. No nombra entre las otras tribus á la de Simeon: algunos dicen que es por estar comprendida en la de Judá; pero parece mas verosímil que fue porque esta tribu habia caido poco tiempo antes en abominables idolatrías y disoluciones.—Num. XXVI. v. 12.—Es de notar que tambien en la version de los Setenta se bendice igualmente á Simeon de esta manera: Simeon multas numero.

[6] De santos ángeles que le servian.

[7] Heb. XII. v. 18.

[8] O tribus descendientes de Jacob. Gen. XLVIII. v. 19.—Act. IV. v. 17.

[9] Esto es, todos los hijos de Israél como santos que son, ó consagrados al servicio suyo.

[10] Acostumbraban los discípulos sentarse en gradas á los pies de su maestro. Véase Act. XXII. v. 8.

[11] Moysés pone estas palabras en boca del pueblo.

[12] Segun la imprecacion de su padre. Gen. XLIX.

[13] En las palabras de esta profecía se denota que Judá será algun dia la tribu que conducirá las otras; y designan el reinado de David, figura del reino espiritual del Mesías que habia de salir de su linage, y de la tribu de Judá.

[14] Alude á las dos palabras hebreas Urim y Thummim que llevaba el Sumo sacerdote sobre el racional. Exod. XXVIII. v. 30.

[15] Esto es, al sacerdote Aaron. Heb. II. v. 18.—IV. v. 15.

[16] Alude al zelo de los hijos de la tribu de Leví, al castigar la idolatría del becerro, cuando no perdonaron á nadie de los que habian cometido tan grande maldad.

[17] Exod. XXXII. v. 27, 28.—Lev. X. v. 5.

[18] Véase Num. XVI. v. 46, 47.

[19] Esto es, en su Templo. Estaba situado este en territorio de Benjamin. Josué XVIII. v. 28.

[20] Las porciones de tierra que tocaron en suerte á las tribus de Ephraim y Manassés fueron singularmente fértiles. La de Manassés estaba en las faldas de los montes Hermon, Galaad y Sanir, que son los montes antiguos, y antiquísimos collados, de que se habla en el verso 15.

[21] Anuales como vino, trigo, cebada, etc., ó mensuales como verduras, etc. Véase Hebraismos.

[22] Gen. XLIX. v. 26.

[23] Tertuliano, san Gerónimo y otros Padres aplican todo esto á Jesu-Christo, á quien figuraba el nazareo Joseph. Y en san Matheo c. II. v. 23, se dice que Jesu-Christo habitó en Nazareth, en cumplimiento de lo anunciado por los Profetas de que se llamaria Nazareo. Véase Act. III. v. 6.

LIBRO DE JOSUE.

CAPITULO PRIMERO.

Alienta el Señor á Josué á la conquista de la tierra de Promision: y Josué avisa al pueblo que se prevenga para pasar el Jordan, precedido de las tribus de Ruben y de Gad, y la media tribu de Manassés.

Y SUCEDIO que despues de la muerte de Moysés, siervo del Señor, habló el Señor á Josué hijo de Nun, ministro de Moysés,[11] y le dijo:

2 Mi siervo Moysés ha muerto: anda y pasa ese Jordan tú y todo el pueblo contigo, para entrar en la tierra que yo daré á los hijos de Israél.

3 Todo el lugar *de ella* que pisáre la planta de vuestro pié, os le entregaré, como lo dije á Moysés.

4 Vuestros términos[12] serán desde el Desierto, y desde el Líbano hasta el grande rio Euphrates: toda la tierra de los hetheos, hasta el Mar grande[13] que cae al Poniente *será vuestra.*

5 Ninguno *de esos pueblos* podrá resistiros en todo el tiempo de tu vida; como estuve con Moysés, así estaré contigo, no te dejaré, ni te desampararé.

6 Esfuérzate y ten buen ánimo: porque tú has de repartir por suerte á este pueblo la tierra que juré á sus padres que les daria.

---

[1] Gen. XLIX. v. 13, y siguientes.

[2] Jephté, que era de esta tribu, extendió los términos de sus posesiones. Judic. XI. v. 32.—Véase Josué XIII. v. 24.

[3] Despues de muerto.

[4] Murió Moysés en el monte Nebo, territorio de Gad.

[5] Frase que denota la grande abundancia de aceite en su territorio.

[6] Los antiguos guerreros solian usar calzados ó botas de estos metales; y aquí se denota el genio belicoso de esta tribu.

[7] Nótese aquí la idea sumamente grandiosa que da Moysés de Dios.

[8] San Gerónimo opina que Esdras añadió todo lo que sigue del capítulo: otros creen que Josué; pero todos lo reconocen como dictado por el Espíritu santo.

[9] Por ministerio de sus ángeles.

[10] Esta comparacion se ha de entender solamente respecto de los demas hombres, mas no de nuestro Señor Jesu-Christo, Dios y hombre.

[11] Aunque era ya el supremo gefe del pueblo, se llama aun á sí mismo ministro de Moysés, por haber sido educado é instruido por este, y asistídole; al modo que Eliseo es llamado tambien ministro de Elías su maestro, etc.

[12] Se designan los límites de la tierra santa; á saber, el Desierto de la Arabia Petrea por la parte del Mediodía: el monte Líbano por la del Norte: y el rio Euphrates por el Oriente.

[13] Véase Mar.